



AVISO EN ACCION DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 12 DE AGOSTO DE 2026

CON PONENCIA DE LA MAGISTRADA **MARTHA PATRICIA GUZMÁN ÁLVAREZ**, LA SALA DE CASACIÓN CIVIL, AGRARIA Y RURAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA **SE PROFIERE FALLO** DENTRO DE **LA ACCIÓN DE TUTELA** CON RADICADO NÚMERO **11001-22-03-000-2026-02975-01** INSTAURADA POR **JUAN YERFREY VERGARA NARANJO, AMANDA DEL SOCORRO URIBE CASTRO, MARLENE NOREÑA NOREÑA, DIEGO ALEXANDER USUGA, MILY YISET FORERO** CONTRA **EL JUZGADO CUARENTA Y OCHO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A: TODAS AQUELLAS PERSONAS, NATURALES O JURÍDICAS INTERVINIENTES EN CALIDAD DE PARTES PROCESALES, TERCEROS, O CUALQUIER OTRO DENTRO DEL PROCESO DE COMPETENCIA DESLEAL NO. 19-017698 Y JUICIO EJECUTIVO NO. 11001-3103-048-2025-00543-00 Y A TODAS LAS PARTES, INTERVINIENTES, TERCEROS, Y SUJETOS PROCESALES, QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARÍA Y EN LA PÁGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 18 DE AGOSTO DE 2026 A LAS 08:00 AM
VENCE EL 18 DE AGOSTO DE 2026 A LAS 05:00 PM

ATENTAMENTE,

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACION CIVIL, AGRARIA Y RURAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CEEDLR

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (601) 681 7200 Ext.1101-1190-1241
www.cortesuprema.gov.co

